



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA PAGINA WEB – RAMA JUDICIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA
–Art. 110 CGP.–

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	CREZCAMOS S.A.
Demandado:	EMERITA CARDENAS PEDROZA - ANAIL CARDENAS PEDROZA
Radicado:	2019-00114-00

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DEL CREDITO** presentada por la Abogada de la parte ejecutante y conforme lo estipulado en el Artículo 110 CGP y el DECRETO 806 de 2020.

El traslado se publicara en la página web de la Rama Judicial y estará a disposición de las partes a partir del día veintiocho (28) de julio de 2020 y empezara a correr a partir de las siete de la mañana (7:00 AM) del día veintinueve (29) de julio de 2020, hasta las tres de la Tarde (3:00 PM) del día treinta y uno (31) de julio de 2020.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario

Señor
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RÍO DE ORO
 E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
 Demandante: **CREZCAMOS S.A.**
 Demandado: **EMERITA CARDENAS PEDROZA - ANAIL CARDENAS PEDROZA**
 Radicado: **001-2019-00114**

Asunto: **LIQUIDACION DE CREDITO**

LIZETH PAOLA PINZON ROCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.206.179, con tarjeta profesional No. 284.887 del C. S de la J., en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito allegar la respectiva liquidación del crédito, teniéndose en cuenta que los intereses que se pactaron en el título valor y en la carta de instrucciones son los intereses de la tasa de microcrédito, de esta forma generando los siguientes intereses de mora sobre las pretensiones de la demanda se liquidará así:

Frente al pagaré No. 26.863.913

Fecha de exigibilidad de la obligación: 13 de Mayo de 2019

VALOR DEL PAGARÉ: \$ 943.819

Intereses moratorios desde el día 14 de Mayo de 2019 hasta el 24 de Julio de 2020

Valor del Pretensiones

943.819

Fecha Declaración plazo vencido

13-may.-2019

ABONOS	FECHA	RESOLUCIÓN S.F.C	TASA E.A	DIAS	INTERESES	SALDO TOTAL
-	14/05/2019	Res. 389	55,34%	1	835	944.654
	30/06/2019	Res. 389	55,34%	46	38.389	983.043
	30/09/2019	Res. 829	55,14%	90	74.892	1.057.934
300.000	5/10/2019	Res. 1293	54,84%	5	4.142	762.076
	31/12/2019	Res. 1293	54,84%	86	71.242	833.318
270.000	11/02/2020	Res. 1768	54,80%	41	33.941	597.259
	31/03/2020	Res. 1768	54,80%	50	36.913	634.172
	30/06/2020	Res. 0351	55,58%	90	67.221	701.393
-	24/07/2020	Res. 0605	51,24%	24	16.760	718.153



TOTAL DE LA OBLIGACIÓN HASTA EL 24 DE JULIO DE 2020: \$ 718.153

Atentamente,

LIZETH PAOLA PINZON ROCA

C.C. No. 1.096.206.179 de Barrancabermeja

T.P. No. 284.887 del C.S. de la J.